

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 008

CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 1943



ACTA DE LA SESIÓN N.º 008-1943¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 007, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Solicitud de aumento del presupuesto de la Escuela.</u>	3
3.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Propuesta para que las lecciones de dibujo las impartan estudiantes avanzados de la Facultad.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Aprobación de recursos para la compra de libros.</u>	3
5.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Solicitud de aumento de sueldo para el Sr. Lines, secretario de la Escuela.</u>	3
6.-	<u>JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO UNIVERSITARIO. Aprobación de presupuesto para la Escuela de Derecho para pago de pensión.</u>	3
7.-	<u>JURAMENTACIÓN. Representantes estudiantiles de cada Escuela y ante el Consejo Universitario.</u>	3
8.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente del Ing. Henry Mc Ghie Boyd.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento a la Legación Americana por los volúmenes recibidos de la obra de Jorge Washington.</u>	4
10.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Traslado de la Srta. Carmen Wiessel a la Facultad de Cirugía Dental.</u>	4
11.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Solicitud de ingreso rechazada al Sr. Armando Arauz por falta de cupo.</u>	4
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Decalración de asueto del 18 al 24 de abril en todas las Escuelas Universitarias.</u>	4
13.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Devolución del pago de la matrícula a</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- las alumnas becadas.
- 14.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Solicitud aumento de subvención, nombramiento de profesores y aprobación del plan de estudios. 4
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Comunicación para que la empresa contratada para la construcción de los edificios universitarios concluya los trabajos. 4
- 16.- FACULTAD DE DERECHO. Verificación de la legalidad de los títulos presentados por los estudiantes. 5

Octava Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario, a las quince horas del 13 de abril de 1943, bajo la Presidencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los señores Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez Núñez, Dr. Volio, Dr. Salazar, Ing. Baudrit, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González, Ing. Quirós y del Sr. Lic. Sotela.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Propone el Decano de la Facultad de Bellas Artes un aumento en el presupuesto de su Escuela en vista de que en sus cálculos anteriores no había previsto los gastos del segundo Año del Curso Nocturno. Se acuerda que el Sr. Quirós, en petición escrita se dirija a la Comisión de Presupuesto para lo que tenga a bien informar.

ARTÍCULO 03. Sugiere también el Sr. Ing. Quirós, que sería de utilidad no sólo para los estudiantes de su Escuela sino también para la enseñanza en general, que las lecciones de dibujo las den estudiantes preparados de la Facultad. Se acuerda dirigir al Ministro de Educación una nota en ese sentido.

ARTÍCULO 04. Es aprobada la erogación de ¢300 para la adquisición de varios libros de cultura artística que serán de valiosa utilidad a la Escuela de Bellas Artes.

ARTÍCULO 05. El Dr. Volio manifiesta que la Facultad de Letras y Filosofía había acordado en sesión reciente solicitar al Consejo Universitario el aumento del sueldo del Secretario de esa Facultad Sr. Lines, a la suma de ¢300, atendiendo al trabajo que desempeña. Se acuerda tanto en el caso propuesto por el Ing. Quirós, como en éste, que se dirija una comunicación escrita a la Comisión de Presupuesto para lo que tenga a bien informar.

ARTÍCULO 06. Se aprueba la solicitud del Sr. Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario, Lic. Alvarado Quirós para que se incorpore en el presupuesto de la Escuela de Derecho, a partir del 1º de mayo próximo la suma de ¢120 mensuales a fin de pagar su pensión como profesor de Derecho Social y administrativo al Lic. Ernesto Martín, quien se ha acogido a las disposiciones que reglamentan la materia.

ARTÍCULO 07. El Sr. Rector, en nombre del Consejo juramentó a los representantes de los estudiantes electos en cada Escuela, que son:

Escuela de Bellas Artes: Amparo de Allende y Milena Pinto.

Escuela de Agricultura: José María Montero y Rafael E. Montero.

Escuela de Ciencias: José J. Mora y María Huete.

Escuela de Derecho: Jorge Rossi y Otón Acosta

Escuela de Pedagogía: Jorge Madrigal y Caridad Sagot

Escuela de Farmacia: Carlos Luis Mata y Elías Bolaños

Escuela de Cirugía Dental: Alberto Odor y Fernando Arguedas
Escuela de Letras: Gabriel Ureña y Angela Fournier.
Escuela de Ingeniería: Mario Quirós y Carlos Espinach

Asimismo juramentó a los representantes elegidos como Miembros del Consejo Universitario, Lics. Jorge Rossi y Mario Quirós.

ARTÍCULO 08. Por estar enfermo el Prof. don Juan Luig, a solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, y presentada la terna de ley, se nombra para sustituirlo al primero de dicha terna, Ing. Henry Mc Ghie y se acuerda girar al Prof. enfermo, y como una regla para casos futuros, el sueldo entero durante el primer mes de enfermedad y la mitad en los dos meses siguientes.

ARTÍCULO 09. Se da cuenta al Consejo, de que se han recibido 37 volúmenes por parte de la Legación Americana, referente a la obra de Jorge Washington. La secretaría envió el mensaje de agradecimiento.

ARTÍCULO 10. Vista la solicitud de la Srta. Carmen Wiessel alumna de la Escuela de Ciencias, para trasladarse a la de Cirugía Dental, y oído el parecer de los Decanos de las respectivas Facultades, el Consejo autoriza el traslado.

ARTÍCULO 11. Leída la solicitud del Sr. Armando Arauz, quien por los motivos que expone considera que debe permitírsele ingresar a la Escuela de Derecho, el Consejo considerando que en la sesión trasanterior se había denegado una solicitud para ingresar a farmacia y otra para permutar con la Escuela de Derecho un alumno de la Escuela de Ingeniería, por estimarse que no tienen esas escuelas espacios suficiente, rechazó la solicitud por 7 votos contra 4.

ARTÍCULO 12. Se acuerda declarar días de asueto del lunes 18 al sábado 24 de este mes, inclusive, para todas las Escuelas Universitarias.

ARTÍCULO 13. En vista de la solicitud formulada por algunas alumnas bequistas de la Escuela de Pedagogía para que se les devuelva el valor de la matrícula que ellas pagaron, se acordó manifestarles que la devolución se hará en cuanto el Ministerio de Educación cubra el valor de las respectivas matrículas.

ARTÍCULO 14. Se acuerda dejar para otra Sesión en que este presente el Lic. Luis Demetrio Tinoco, y una vez que se haya recibido contestación de la Secretaria de Hacienda en cuanto a la solicitud hecha para el aumento de subvención, el nombramiento de Profesores de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, así como la aprobación del plan de estudios de la misma.

ARTÍCULO 15. Se acuerda dirigir una comunicación a la Empresa de doña Adela de Jiménez, contratista de los edificios de la Universidad, haciéndole ver la importancia tan grande que tiene para la Universidad el que los trabajos se terminen

oportunamente y manifestarle que a pesar del incumplimiento del Contrato, de su parte, ya que no se han seguido sus cláusulas, el Consejo espera que la Contratista actúe a partir de esta fecha, activamente en la construcción de los edificios universitarios.

ARTÍCULO 16. Para bastantear la legalidad de los títulos presentados por algunos estudiantes de la Escuela de Derecho al ingresar a las Escuelas, se acuerda solicitar al Sr. Albert H. Gerberich, agregado cultural de la Legación Americana, si lo tiene a bien, su opinión al respecto. El Sr. llevará personalmente los títulos.

Terminó la sesión a las dieciséis y media horas.

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 305, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.